



**Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**  
"2009-Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

Buenos Aires, 13 de abril de 2009.-

**RES. PRESIDENCIA N° 41/2009**

**VISTO :**

La Actuación N° 6139/2009, la Resolución DFH N° 17/2009, la Resolución CM N° 43/2009, y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación N° 6139/09, el Sr. titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11, Dr. Fernando Juan Lima solicitó la designación del Sr. Alejandro Raúl García Garaygorta en el cargo de Auxiliar Administrativo para desempeñarse en el Juzgado a su cargo.

Que de acuerdo a lo informado por el Departamento de Relaciones Laborales quién se pronunció mediante Dictamen N° 30/09, el cargo de Auxiliar Administrativo se encuentra vacante a raíz de la promoción interina del agente Leonardo Martín Álvarez, al cargo de Escribiente en el Juzgado CAyT N° 11, efectuada mediante Res. N° 17/09 de la Dirección de Factor Humano.

Que en virtud de ello, no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a la propuesta de designación del Sr. Alejandro Raúl García Garaygorta ( inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el N° 6194) en el cargo de Auxiliar Administrativo, con carácter interino, para desempeñarse en el Juzgado Contencioso Administrativo y Tributario N° 11, mientras dure la promoción del agente Leonardo Martín Álvarez.

Que por último, de conformidad con lo establecido mediante Resolución CM N° 43/09, se facultó a la Dirección de Factor Humano a elevar la presente propuesta de ingreso externo a la Presidencia del Consejo de la Magistratura a fin de que se resuelva y posteriormente la ratifique el Plenario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,


**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar al Sr. Alejandro Raúl García Garaygorta, DNI N° 30.592.006, en el cargo de Auxiliar Administrativo, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11, con carácter interino, mientras dure la promoción del agente Leonardo Martín Álvarez.

Art. 2°.- Remítanse los antecedentes a la Secretaría de Coordinación, para su tratamiento por el Plenario.

Art. 3°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnico, a la Secretaría de Coordinación, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11, en la página de internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), a la Dirección de Factor Humano, y oportunamente, archívese.

**RES. PRESIDENCIA N° 41 /2009.**

  
Mauricio Devoto  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
de la Ciudad de Buenos Aires